Universidad Nacional Villa María

CIRCULAR Nº 003	ACLARATORIA

Lugar y Fecha	Villa María, 28 de junio de 2021
Nombre del organismo contratante	Universidad Nacional de Villa María.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada	Nº 002	Ejercicio: 2021
Clase: Sin Clase		
Modalidad: Sin Modalidad		
Expediente Nº: 0000429/2021		
Rubro comercial: Construcción		
Objeto de la contratación: **TALLER DE USOS MULTIPLES – LAER 2021 "PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL"**		

De nuestra consideración:

En virtud de la consulta realizada por empresas del rubro, la U.N.V.M. emite la presente circular, con las aclaraciones que considera pertinentes. A saber:

-Pregunta 1:

Detalle de escalera donde se ubica caño estructural 100x50 y el de 50x50, y el anclaje a estructura existente;

Respuesta 1:

La ejecución de la escalera lateral metálica, se cotizará con las características consignadas en plano de planta y vistas, y descripción de PETP, garantizando anclaje de HºAº a piso (-0.80m) y a platea de vereda perimetral.

-Pregunta 2:

Mesada chapa BWG 18 tiene 8 metros de largo, medida de la profundidad?, cada cuanto la ménsula?

Respuesta 2:

Profundidad 0.80m y ménsulas cada 0.70m.

-Pregunta 3:

Instalaciones sanitarias incluye un baño y artefactos?, el desague de la bacha descarga en cámara de inspección, la misma es a construir o son existentes?

Respuesta 3:

No se incluyen artefactos sanitarios de baño. Se incluyen mesada y bacha, con canillas FV tipo presmatic o calidad equivalente. La conexión de agua caliente será a termotanque eléctrico existente, en cocina inmediata a la obra. La descarga será a nueva cámara de inspección y conexión a sistema cloacal existente, según se detalla en plano. Toda cañería será exterior galvanizada emgrampada a muro.

Cr. DANIEL E. GIANETTI
Director de Compras
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

Universidad Nacional Villa María

-Pregunta 4:

Instalaciones Pluviales, no se visualiza lo que hay que construir.

Respuesta 4:

Se deberá ejecutar una cámara de 40x40 cm con rejilla y desobstruir cañería hasta canal pluvial existente de HºAº (20 metros). No se deberán colocar bajadas pluviales.

-Pregunta 5:

Instalaciones contra incendio, este ítem se tiene que cotizar?

Respuesta 5:

Se deberá proveer de un matafuegos ABC de 5kg con cartel y gancho en el interior del Taller. La abertura posterior deberá tener barral antipánico.

-Pregunta 6:

Instalaciones de iluminación, falta plano.

Respuesta 6:

ENERGÍA.

Según lo establecido en el PETP, item 15.2 Instalación eléctrica e Iluminación, se ratifica que el suministro de energía en baja tensión (281-400 V) desde Tablero General de distribución, ubicado sobre pilar de medición existente (Calle Cámpora inmediata a tejido olímpico de obra) hasta el Tablero General de baja tensión (TGBT) en el interior del proyecto de ampliación Taller LAER. Realizado por medio de conductores tipos subterráneos enterrados según especificación de a EPEC (ET1011), a una distancia aproximada de 15 metros, según descripción en Esquema Unifilar.

Desde TGBT se deberá respetar lo propuesto en esquema unifilar que comprende 7 (siete) circuitos, siendo estos:

- 4 circuitos para toma corrientes por cable canal 50x100mm, en el interior del Taller de Usos Múltiples;
- 1 circuito para iluminación interna correspondientes a 13 trece artefactos:

Con 6 artefactos fijados a losa: Apliques plafón Lucciola, modelo Prada de 605x605mm, 28w, luz neutra o calidad equivalente y 7 artefactos en pared según ubicación plano de proyecto: Aplique de pared, Lucciola modelo PAL301 Plafón, 28 w 2520 lm, circular Ø 400 mm y lámpara de 4000k.

- 1 circuito para iluminación exterior, 2 artefactos, uno por cada fachada sobre puerta/portón. Tipo aplique estanco IP54, aluminio inyectado, bulbo LED 1x15w.
- 1 circuito de iluminación de emergencia en el interior del Taller de Usos Múltiples.: Cartel Indicador de SALIDAD DE EMERGENCIA, TIPO Lucciola, Difusor de policarbonato transparente, 33x15cm o calidad equivalente.

-Pregunta 7:

Instalaciones eléctrica es embutida?

Respuesta 7:

No. Será exterior a muros (existentes o nuevos), engrampada con cañería bajo pautas de Ley de seguridad eléctrica de la Pcia de Córdoba, al igual que toda la instalación eléctrica.

La presente documentación deberá ser contemplada en la formulación de vuestra oferta.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Dr. DANIEL E. GIANETTI
Director de Compras
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA